

La Chispa eléctrica

Periódico eminentemente porfirista y tuxtepecano.

(w) México: Ignacio Cortés, 1876.

T. 1, no. 1-2 (11-18 dic. 1876).

(Imp. del Padre Cobos).

33x23cm.

Publicación semanal, aparecía los lunes a las 7 de la mañana. Cada ejemplar consta de 4 páginas impresas a 3 columnas.

La dirección de la imprenta era 2a. de Vanegas número 6, donde también se encontraban la redacción y el despacho de la periódica. La suscripción mensual costaba 25 centavos por adelantado en la capital y 37 ½ en los estados, franca de porte. El precio del número suelto era de medio real. Se recibían suscripciones en la alacena del señor Martínez, ubicada en Portal de Mercaderes; en el gabinete de lectura, calle de San José el Real número 20, y en la imprenta.

Los epígrafes decían: "¡Felices tiempos aquellos en que es lícito pensar lo que se quiere y decir lo que se piensa!" y "Prefiero el huracán de la libertad a la paz de los sepulcros". (Tácito). El cuerpo de redacción lo integraban Ignacio Cortés, Manuel Pardo, Jesús M. Rábago y Gustavo Artigas, "jóvenes, que con fe en su causa, con conciencia pura y con frente erguida, se lanzan por la primera vez en la difícil arena periodística". Contiene colaboraciones de Antonio de Padua Moreno Vázquez ("Áyax") y Juan Clemente Osio. Publicó un anuncio de la tienda de vinos y licores "La Esperanza". El objeto de la periódica era "electrizar" a la opinión pública, la cual "ha sido el misterioso talismán que ha hecho triunfar el plan de Tuxtepec, derrocando al tirano de la reelección". Su programa contenía 14 puntos: analizar los ramos de la administración, favoreciendo las medidas que desarrollen la riqueza pública y censurando las que se opongan al progreso; apoyar las reformas constitucionales que garanticen la independencia de los Supremos Poderes; fomentar las ciencias, artes, educación popular y moralidad pública; procurar la independencia de México a través del Ejército, la colonización y el "Congreso anfictionico" que otorgue la supremacía a la raza latina y limite a la invasora raza del Norte; procurar la existencia de la República por medio de la no reelección y el sufragio libre; formar el cuarto "Poder Municipal" con la acción representativa y administrativa de los ayuntamientos; lograr que estos cuerpos, base de los Supremos Poderes, promuevan la libertad del pueblo procura la emancipación moral de la mujer; liberar al proletario a través de la enseñanza gratuita obligatoria; independizar al sirviente por medio de la favorable resolución de los problemas económico -sociales: capital -interés, trabajo-salario y obrero-máquina; acabar con la leva, adoptando el sistema forzoso de las quintas, en el cual el soldado serviría cinco años a lo máximo, habiendo aprendido disciplina, educación primaria y con un fondo de ahorro; proclamar la vida humana inviolable a través del establecimiento de penitenciarías en las fronteras; sostener el Plan de Tuxtepec, y apoyar la candidatura del general Porfirio Díaz a la Presidencia de la República. Los redactores manifestaron que sostendrían este programa "a todo trance, ora con chispa o con seriedad, en estilo ático o sencillo" y que profesaban la religión de la humanidad, que comprendía tres principios: democracia, "*el mayor bien para el mayor número*"; progreso, "*acrecentamiento de vida física, moral e intelectual*", y perfección social, "*principio moral en el apogeo de su desarrollo*". Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz contendieron en la sucesión presidencial de 1876; al reelegirse el primero, Díaz inició una rebelión con fundamento en el Plan de Tuxtepec y entró triunfante a la ciudad de México el 26 de noviembre. Lerdo huyó a Estados Unidos y quedó al frente del gobierno José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de

Justicia, el cual fue desconocido por Díaz al no aceptar el Plan de Tuxtepec y se refugió en Salamanca, Guanajuato. En el artículo titulado "Garantías salamanquesas", Luis García de Arellano criticó a Iglesias llamándolo "patriarca de los moderados", grupo de traidores a la Independencia nacional, al ser una "pandilla acomodaticia" a la que han pertenecido Juan Bautista Morales, Manuel Doblado, Mariano Otero, "que sostuvo el tratado de Guadalupe con el ejército yankee", y Florencio Antillón, "que no defendió como soldado la República contra el Imperio". *La Chispa eléctrica* exaltó la figura de Porfirio Díaz, presentándolo como el candidato idóneo para ocupar la Presidencia de la República. Contiene las secciones Editorial, Gacetilla y Avisos.

Los ejemplares revisados se encuentran en las misceláneas 56 y 60.

And Noticia, p. 33.

Arenas Periodismo, p. 3 1.

La Chispa eléctrica . En El Socialista, año 7, no. 298 (9 dic. 1876), p. 2.

Novo 450, p. 225.

Ruiz DiccSeud, p. 540.

Torres Periodismo, p. 238.

Velasco Periodismo, p. 118.

avb